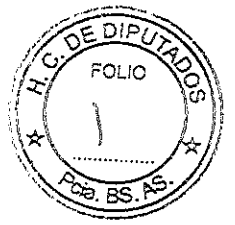




EXPTE. D- 3148 /21-22



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su sincero homenaje y reconocimiento al conmemorarse el próximo 1 de julio del corriente, 47 años del paso a la inmortalidad de nuestro argentino y bonaerense Teniente General- tres veces elegido democráticamente Presidente de la Nación Argentina por la amplia mayoría del Pueblo Argentino- Juan Domingo Perón.

JUAN MIGUEL GÓMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

A mediados de la década de 1940 el mundo transitaba una de las crisis más graves de la que tengamos memoria. No era como en estos días, producto de una pandemia, sino que se había desencadenado un proceso muy violento que a la economía mundial paralizada y a Europa casi completamente destruida. Era la segunda guerra mundial. Sus causas y consecuencias son por demás conocidas.

Cuando estalló aquel conflicto, en 1939, la Argentina aún era pre peronista. Eran días agitados por entonces. La guerra acontecía en Europa y marcaba la agenda política de nuestro país. Actos, discursos u acciones a favor de los aliados o del eje se sucedían; actos, discursos y acciones con claros posicionamientos sobre la guerra pero claramente ajenos a las necesidades de nuestro pueblo, que no encontraba referencia alguna en aquella dirigencia política desentendida de la realidad nacional y el bienestar general del pueblo argentino.

La Argentina empezaba a salir de la década infame y a ingresar, aún sin saberlo, en una etapa completamente diferente que cambiaría para siempre la historia de nuestro país.

A partir de junio de 1943 paulatina y silenciosamente empieza a emerger una figura política desde el seno del Ejército cuya labor a favor de las mayorías populares, desde una pequeña Secretaría de Trabajo y Previsión, la realizaba a la par que presentaba ideas novedosas sobre una nueva Argentina que colocara al interés nacional, es decir al bienestar de las mayorías populares, en el centro de la acción política.

El resto de la historia la conocemos. Primero su encarcelamiento, después el 17 de octubre continuado por los días más felices, el derrocamiento, el exilio para evitar el baño de sangre entre compatriotas, la heroica resistencia del pueblo argentino y todo lo acontecido hasta su vuelta en el '72: hecho popular ya consagrado en el panteón de las grandes hazañas y luchas que, desde 1806 a la fecha, ha realizado nuestro pueblo.

Pero aquel Coronel promovido a General por las FFAA en 1945 y a líder popular por el Pueblo Argentino en el mismo momento, no solamente fue la principal figura política durante más de treinta años de la vida nacional- desde el final de la segunda guerra mundial hasta 1974- sino que posteriormente mantuvo- y mantiene al día de hoy- una vigencia absoluta que se actualiza y se renueva año tras año permanentemente, a través de compatriotas que se introducen a la vida política tomando como ejemplo sus ideas, sus pensamientos, su vida y su obra.

Y es ese un valor importantísimo que las verdaderas democracias, o las que se jacten de serlo, deben respetar; el de los pensamientos y las ideas que han influido en la cultura política de un país y de un pueblo.



EXPTE. D- 3148 / 21-22



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Y el de Perón, además de ser un pensamiento político que tiene vigencia y trascendencia en el presente, se sostiene a pesar del paso del tiempo en un mandato popular otorgado en una noche inolvidable allá por octubre de 1945 y que no caduca ya que nace desde el respeto, el amor y el sentimiento que nuestro pueblo le ha otorgado consagrándolo, desde hace ya mucho tiempo, como el primero de los trabajadores argentinos.

Vaya entonces un necesario, humilde pero sentido homenaje- a 47 años de su paso a la inmortalidad- a uno nuestro, argentino y bonaerense: Teniente General- tres veces elegido democráticamente Presidente de la Nación Argentina por la amplia mayoría del Pueblo Argentino- Juan Domingo Perón.

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs As